

24 set 943

1

NUESTRA CIUDAD

LOS DIPUTADOS LE DEVOLVERAN SU NOMBRE A LA VILLA DE GUADALUPE.--
EXPLICACIONES DE LA CAMARA DE LA PROPIEDAD.-- LA MORBOSIDAD E IN-
MORALIDAD QUE RODEO AL FAKIR.

Por Rafael García Granados.

Los diarios del último viernes se manifiestan pesimistas res-
pecto a la vuelta de la Villa de Guadalupe a su nombre tradicio-
nal y popular, en vista del trámite que le dió al asunto el Presi-
dente de la República: turnarlo a la Cámara de Diputados. Nosotros
no compartimos este pesimismo. Hay que convenir en que el Presi-
dente no podía dar otra resolución al asunto, puesto que fué el -
Congreso de la Unión el que, en un momento de jacobismo agudo, y
con el expreso deseo de molestar a ciertos sectores sociales, or-
denó el cambio de nombre. Es igualmente evidente que el Presiden-
te no puede ni debe hacer indicación alguna ostensiblemente al --
Congreso, acerca de su modo de sentir sobre el particular. Lo que
sí puede, y sin duda lo habrá hecho pero no lo sabemos ni lo sa-
bremos, es hablar en lo privado con aquellos diputados que son --
sus amigos personales, para cambiar con ellos impresiones y procu-
rar inclinarlos en el sentido que lo juzgue conveniente. Ahora --
bien, por lo que hace a la flamante Cámara, bien sabemos que hay
en ella muchos sectarios que, mentalmente, tienen casi un siglo -
de retraso y que repetirán las necedades que dijeron sus ignoran-
tes colegas de hace once años; pero no queremos hacerle la ofensa
a esta Cámara de pensar que estos jacobinos trasnochados forman -
mayoría. Por el contrario, tenemos la convicción de que habrá en
la Cámara voces sensatas compenetradas de la mala impresión que -

produciría, entre las democracias nuestras aliadas, una nueva -
campanada de jacobinismo que niviara a desconocer la realidad in-
discutible de los sentimientos del pueblo mexicano que en su gran
mayoría es, como siempre ha sido, católico, y hasta fanático cuan-
do se trata de la Virgen de Guadalupe. ¿Cómo podrían, si dieran
semejante espectáculo, seguir sosteniendo que México es un país
demócrata, es decir liberal y tolerante, en el que se respetan -
las diversas maneras de pensar de los ciudadanos? Por el contra-
rio nos parece natural, y así será sin duda, que muchos diputa--
dos de aquellos que le dan gracias a Dios de ser ateos, voten por
que la Villa de Guadalupe recobre su nombre. Y todo esto sin con-
tar con la significación que la Virgen de Guadalupe tiene inde--
pendientemente de la religiosa. En efecto, la Virgen de Guadalu-
pe está ligada a la Historia de México en el siglo XVI, como sím-
bolo de la redención del indio; a principios del siglo XIX, como
símbolo y emblema de la Independencia; treinta años más tarde es
ella quien preside la más amarga de nuestras derrotas: los Trata-
dos de Guadalupe; y ya en el siglo XX, la vemos decorar los som-
breros de petate de los zapatistas, que hoy son considerados como
los precursores de la revolución agraria que aún figura, como un
timbre de gloria, en el programa del Gobierno actual. Por todas
estas razones y algunas otras que preferimos callar, tenemos la
convicción de que la Cámara de Diputados decretará la vuelta de
la Villa de Guadalupe a su nombre tradicional y obtendrá con --
ello un aplauso general y un voto general de simpatía.

- - - - -

En relación con lo que dijimos hace dos semanas acerca de -

la Cámara de la Propiedad Rústica y Urbana del Distrito Federal, hemos recibido una larga carta de su Presidente don Fernando Díaz Lombardo que, por falta de espacio, no podemos publicar en su integridad. Conviene con nosotros en el provecho que, de la unión, les vendrá a los propietarios; conviene también en que es un desacierto unir en la misma Cámara a los propietarios urbanos y a los pequeños agricultores, porque sus problemas son absolutamente diversos; conviene, finalmente, en que en el caso de que la ley que crea la Cámara sea anticonstitucional, se le podrá dar más tarde la debida legalidad. Rechaza, en cambio, el rumor que consigamos de que la Liga hubiera entrado en componendas poco limpias con el Gobierno y dice que si tomó resoluciones de trascendencia sin citar para ello a Asamblea, lo hizo previamente e autorizada por sus propios Estatutos.

- - - - -

Nuestra ciudad ha dado pocos espectáculos de morbosidad colectiva tan lamentables como la exhibición del Fakir, cuya muerte ha venido a provocar los más absurdos comentarios. Es evidente que los empresarios del Fakir explotaron un sentimiento malsano de la sociedad y por este concepto merecían, si hubiera una ley aplicable al caso, que se les confiscaran sus utilidades en beneficio de cualquiera institución caritativa. Es evidente también la ignorancia de los médicos que lo atendían, que no supieron prever oportunamente el trágico desenlace. Pero mucho más evidente aún es la culpabilidad de las autoridades del Distrito Federal --

que permitieron la explotación del hambre del infeliz Fakir y de la curiosidad morbosa del pueblo.

- - - - -

Doña Consuelo Cadena de Atwood vendió en \$ 138,000.00 a don Miguel Villorío Toranzo la casa No. 87 de las calles de Mérida con 494 metros.- Don Luis Elguero Ordozguoiti compró en \$ 80,000.00 - a don Rafael Sánchez Carrión la casa No. 51 de las Calles de Riva Palacio con 461 metros.- Doña María Tejada Vda. de Tejada vendió en \$ 55,000.00 a doña Josefina González de la Vega la casa No. 79 de la Calzada de la Piedad con 271 metros.- El señor Lewis Lam Martínez compró en \$ 35,000.00 a doña Herminia de la Peña la casa No. 1430 del Paseo de la Reforma con 780 metros.- Don Alfonso Castrejón vendió en \$ 24,563.00 a don Ricardo Estrada Verg un lote de 229 metros en la manzana 121 de la colonia Reforma Chapultepec.- Don Juan Contreras Arguello compró en \$ 23,500.00 a don Luis Koldi Gonzága la casa No. 84 de las calles de Tuxpango con 181 metros.- Doña María Gordillo de Aguilera vendió en \$ 20,000.00 a don Jesús Villarreal la casa No. 55 bis. de las calles de Tehuantepec con 214 metros.-

México, D.F., 24 septiembre 1943.